

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado de 9 Agosto de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

N.º 167

SANTORAL

Doningo 10.—San Lorenzo diácono mártires español.

Lunes 11.—San Tiburcio mártir y Stas. Susana y Filomena vírgenes y mártires.

Martes 12.—Santa Clara virgen y fundadora.

Miércoles 13.—Santos Hipólito y Casiano mártires y San Juan Berkmans confesor.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Día 10, á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Día 11, á Ntra. Sra. de la Asuncion en Sta. María.

Día 12, á Ntra. Sra. de los Desamparados en San Antonio.

Día 13, á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, segundo domingo de Agosto, en la Parroquia de Sta. María á las 9 y media Tercia y la Misa mayor solemne con sermón en honor de Santo Domingo de Guzman por el Pbro. D. José Sintés, después la misa última. Por la tarde. Vísperas, Completas y Santo Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen.—Mañana, á las seis y media Misa de Comunión para los Cofrades de Nuestra Señora; á las 10, la Mayor, cantada y con explicacion del Santo Evangelio. Por la tarde, á las 3 y media, Vísperas. Procesion claustral, Santo Rosario y sermón votivo del Patriarca S. José. Los Cofrades de Ntra. Sra. del Cármen que con las debidas disposiciones asistan á la Procesion, pueden ganar Indulgencia plenaria.

Parroquia de San Francisco de Asis.—A las 10 la misa mayor; por la tarde Vísperas, Rosario y el Novenario, dedicado á la fundadora Santa Clara de Asis.

En las Concepcionistas, como segundo domingo, á las 6 y media misa y comunión para los Congregantes del Sagrado Corazon de Jesús. Por la tarde dos acostumbrados cultos con exposicion de S. D. M. y plática y motetes.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Los pueblos del norte de Europa

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

Preservar a cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman *liberales*.

EL FANATISMO DE UN CATEDRÁTICO

DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (1)

Siendo ministro de Fomento el Sr. Montero Rios, se organizó un tribunal y obtuvo una cátedra de Historia Natural vacante en la Universidad de Barcelona, don Odon de Buen, libre-pensador rabioso y redactor de «Las Dominicales del Libre Pensamiento.»

(1) De «La Union Católica.»

La Constitucion declara que la Religion Católica Apostolica Romana, es la Religion del Estado. El Concordato determina que en la enseñanza de los establecimientos oficiales, no se permitirá la propaganda de ninguna idea contraria á la Religion y á la moral Católica, y sabido es que el Concordato es ley del reino. Por último, en el espíritu y en la letra de la vigente ley de Instrucción pública, se indica con entera claridad que la enseñanza que se dé en los establecimientos oficiales debe ser católica.

Las consecuencias lógicas, naturales, legales de la Constitucion y de las leyes de enseñanza, son, pues, que al catedrático le está prohibido el enseñar en ningun establecimiento oficial nada contrario á la verdad y á la moral del Catolicismo.

Además, el derecho natural de los padres católicos de familia, la libertad de conciencia de los niños, hijos de padres católicos, la autoridad, como maestra de la verdad con mision divina de Jesucristo para difundirla entre todas las gentes, el hecho de que la inmensa mayoría de los ciudadanos de la nacion española es católica, la injusticia de que los contribuyentes católicos pagasen á catedráticos y maestros atcos, todo esto, son razones y consideraciones de orden legal y constitucional, que prueban manifiestamente que cualquier libre-pensador, que tuviera un resto de delicadeza, no debía pretender siquiera el dar cátedra en un establecimiento de enseñanza oficial de un Estado católico.

Deplorable es que los poderes públicos no saquen en orden á la enseñanza oficial, las consecuencias evidentes, claras y notorias que se desprenden de la Constitucion, del Concordato y de las leyes y de sus deberes católicos. Pero vean nuestros lectores la esquila que el tal Odon de Buen, catedrático de Historia Natural en la Universidad de Barcelona, ha circulado entre sus amigos.

Dice así: «Inscripcion Civil de el niño Demófilo de Buen y Lozano, nacido el 22 de Julio de 1890, á las 2'30 de la tarde, en Madrid, calle de Lagasca, 24, n.º, derecha. Consagrado á la defensa de los derechos del pueblo. Odon de Buen y Rafaela Lozano, tienen el gusto de participar á V. el nacimiento de su primer hijo y reclamar su cooperacion para ayudarle á seguir inflexiblemente la senda del deber.»

Luego hablarán los libre-pensadores de fanatismo. ¿Qué fanatismo más ridículo ni más cruel que el que se refleja en la esquila transcrita?

La autoridad paterna se da para el bien del hijo, y es un atropello de la libertad de conciencia y del derecho natural del niño, el privarle de las aguas del Bautismo y exponerle á la pérdida del cielo é imponerle desde luego en la cuna del fanatismo libre-pensador, como sambenito horrible. El espectáculo es por demás digno de las fieras ó de los salvajes.

ECOS Y COMENTARIOS

¿Qué creerán nuestros lectores que se ha imaginado en Málaga para solaz é instruccion de los presos?

Pensarán seguramente que las autoridades malagueñas han ordenado que se hagan en aquella cárcel santos ejercicios de mision, se enseñe á los presos el Catecismo y se les instruya y eduque con las más rudimentarias nociones de la primera enseñanza.

Pues nada de esto, lo que han dado de sí los talentos progresistas de Málaga ha sido lo siguiente, que tomamos de un periódico:

«En la cárcel de Málaga va á instalarse un teatrillo para solaz é instruccion de los presos.»
¡Bravo! Así se moraliza á los presos.

Procúrese alejar á los sacerdotes y á las personas piadosas de las cárceles, donde van con objeto de cristianizar á aquellos infelices.

Y en su lugar déjese paso á representaciones teatrales.

A juzgar por las noticias que hallamos en los periódicos recibidos el jueves, las huelgas de Cataluña pueden darse por muertas y enterradas.

En cuanto á las de Málaga, parece que de huelgas han degenerado en *juergas*, porque allá todo lo convierten en substancia, y el ocio se entretiene con la guitarra, el canto y las cañas de manzanilla.

Andalucía es para eso un país excepcional; no hay motivo por pequeño que sea, que no dé origen á una *juerguesiya*.

Que hay bautizo, pues baile y francachela.

Que hay boda, francachela y baile.

Y si hay huelga, *juerga* general.

Más vale así, y Dios les conserve el humor.

«El Resumen» publica una titulada *Galeria Nacional* en la que propone á la imitacion del mundo, los matices de los que en ella exhibe, como premio al mérito.

Ultimamente ha sacado á la admiracion de los gentes el tipo de *Miguel Morayta*.

Ya saben los lectores de EL MAHONES lo que de este tipo perseguidor de sacerdotes y celoso defensor de la honra de la execrable y mil veces condenada franc-masonería, dijeron no há mucho los *hh. Nicolás Diaz Perez*, y el Conde de Dax.

Pues bien, conocido ya el franc-mason, faltaba conocer al hombre y al catedrático, y esto es lo se propone «El Resumen», que dice así:

«Lo poco puntual que es para asistir á su cátedra, le ha valido ser uno de los profesores más queridos de los alumnos.»

Lo cual si no resulta un elogio para el profesor, lo es, y cumplidísimo, del buen instinto de los estudiantes.

Y añade «El Resumen»:

«Posibilista de siempre adora á Castelar, y de éste ha tomado Morayta sus ademanes, su modo de decir y su manera de pensar.»

Como si dejáramos, Morayta es un Castelar en miniatura.

O, si se quiere, el *mono* de D. Emilio.

Ahora comprendemos porqué Morayta ha demostrado tanto empeño en falsificar la Historia.

Y en darsé tanto lustre...

O betun acharolado.

En nombre de la libertad (*liberal*), pide en «El Baluarte» el ciudadano *Chironi*, que se expulse de España á los Padres de la Compania de Jesus.

Y lo solicita en nombre de la *libertad de conciencia*, y apoyándose en el draconiano é infame decreto de Carlos III que se reservó en su real ánimo las causas justificantes de aquella despótica é inculcable medida.

A alguien puede que le llame la atención que sea un periódico de escuela *liberal* tan avanzada, quien formule tal demanda y la apoye en texto de legislador de tan opuesta representación á la suya.

Eso justifica la afirmación de que el *liberalismo* cabe bajo todas las formas de gobierno, y que tan inícuo es la monarquía que en él se informa, como la república que descaradamente lo practica.

Chironi y Carlos III coincidiendo y completándose el uno al otro, en una obra de persecución contra la Iglesia!

De ahí nuestra actitud contra quien quiera que no tenga por lema: *Quis sicut Deus?*

Sino que, por el contrario, escriba en su bandera el demoníaco *Non serviam*.

Y firmes en este puesto de honor estaremos con la ayuda divina, mientras se sirva conservarnos un aliento ó un átomo de vida.

NOTICIAS

Del Extranjero

El P. Conrady, sucesor del famoso P. Damien en el cuidado de los leprosos de Molokai, suplica á las personas caritativas que le envíen piezas de música para ejecutarlas en aquella isla en presencia de los leprosos. La dirección deberá ser: Al Rdo. P. Conrady, Kalawac-Molokai, islas Hawai, Misión de los leprosos.

Se ha convocado en Berlín un Congreso internacional, que se reunirá al mismo tiempo que el de Medicina, para tratar de la cremación de los cadáveres. La Iglesia católica ha dado ya su parecer por medio de voto de una Congregación Pontificia, y además por los cánones y la tradición. Asistirán á las sesiones 72 delegados de diferentes naciones europeas.

El Dr. Felipe Paulistcke, de la Universidad de Viena, ha encontrado en poder de un caudillo salvaje de Abisinia la espada del héroe general portugués Cristóbal de Gama, muerto en 1542, y que ha sido comprada por 100 escudos. El sabio explorador austriaco ha regalado este antiguo trofeo á la nación portuguesa con expresiva dedicatoria.

«El Orden» de Coimbra pide que las autoridades portuguesas encarguen la observancia estricta del domingo, como ya se hace en Francia y en Bélgica.

La «Pall Mall Gazette» de Londres habla de la conversión del Rdo. Camm, pastor anglicano, profesor del colegio Keble, debida á las predicaciones del obispo Lincoln, Mr. Fownes, antiguo párroco de Londres.

La obra de secularización de Crispi ha comenzado despidiendo de los hospitales y hospicios á todos los religiosos y Hermanas de la Caridad encargados de los mismos.

De «El Orden» de Coimbra:

«¿Quién había de decir que el inventor de los anteojos ha sido un fraile, como lo fué efectivamente Spina, de los Predicadores? El nombre de ese célebre religioso nos recuerda siempre al Sr. Martín de Carvalho, que usa anteojos, y, por consiguiente, debe estar agradecido á un fraile. Tal vez le desagrade confesarlo, mas no hay remedio, en honor de la verdad. Por gratitud al P. Spina, parecemos que el señor Martín de Carvalho debería tratar algo mejor á los frailes.»

Por algo más que por la invención de los anteojos, con los que no siempre se ve más claro, deberían muchos mostrarles el oportuno agradecimiento.

Con motivo de la proximidad del centenario de Colón vuelven á agitarse en Córcega las ideas de pa-

tentizar al mundo entero que el insigne genovés hasta ahora, nació en Calvi, aldea poco más de 600 vecinos.

El abad Casanova ha publicado un trabajo cuyo objeto es poner de manifiesto que la patria de Napoleón ha sido cuna del descubridor de América. Parece que en los capítulos celebrados los Hermanos de la villa de Calvi, hace más de un siglo, se hablaba de Colón. En los archivos del notario Petrucci también existen documentos referentes al insigne marino. Las actas de la villa de los años 1770 á 1784 contienen la firma de un Cristóbal Colón.

Estos y otros mil datos, como que una calle de Calvi desde tiempo remotísimo viene llamándose de Colón, parecen patentizar la verdad de sus afirmaciones, tanto más si se tiene en cuenta que Domingo Calvi, padre del almirante, era cardador de lana.

El abad coloca como fin de su folleto la partida de su nacimiento de Cristóbal Colón, documento de valor innegable, y en el que consta ser Calvi su patria.

De la Península

Ya esta terminada, la relación de las Administraciones subalternas que han de quedar suprimidas.

Parece que el ministro, al interpretar el sentido de la ley de presupuestos; ha hecho tres «listas-proyectos»; unas comprensivas de más número de supresiones, y otras de menos, para escoger la que más se ajuste á la ley, pero inclinándose siempre á la que comprenda mayor número.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los militares que deban ser citados para la práctica de diligencias ó autos judiciales ante los tribunales, no deberán ser conducidos por tránsitos de la Guardia civil, sino marchar en libertad, haciendo uso de las vías férreas ó marítimas, por cuenta y cargo del ministerio de Gracia y Justicia.

En Barcelona circulan duros falsos con el busto de Alfonso XIII, del año actual, muy bien hechos y fáciles de confundir con los legítimos.

También circulan medios duros isabelinos del año 1867 y otros, los cuales se conocen por el sonido y diferencia de peso.

Han terminado en Cataluña las huelgas por completo. En Manresa quedan aún algunos obreros parados, pero la mayor parte han vuelto á las fábricas.

Para el caso de que la epidemia que está en Valencia tomara desarrollo en aquella capital, la junta del Círculo Católico Obrero de San Vicente Ferrer tiene acordado facilitar á los socios que fueran atacados socorros extraordinarios y la conveniente asistencia, para cuyo objeto se ha organizado una numerosa comisión de obreros, que voluntariamente se han prestado á cuidar y consolar á sus hermanos enfermos, y aun, si las circunstancias lo permitieran, á asistir también á quien les llamara, aunque no perteneciere al expresado Centro.

Ha resuelto el Sr. Cos-Gayón el expediente sobre las admisiones temporales que se solicitaban para la hoja de lata, el aceite y el estaño. La resolución es en sentido negativo.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que los tres distritos forestales de Baleares, Gerona y Barcelona formen en adelante uno solo, á cargo de dos ingenieros, que fijarán en Barcelona su residencia oficial, y tendrán á sus órdenes todo el personal subalterno hoy afecto á las tres provincias citadas.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Priorato ha anatematizado á «El Noventa y Tres», prohibiendo á todos sus diocesanos la lectura de semejante papel.

Ha llegado á Zaragoza, aunque por pocas horas, el

distinguido profesor y elocuente orador sagrado señor D. Cipriano de Herce, canónigo magistral de Madrid.

El Sr. Herce, según hemos oído, asistirá en el próximo Octubre á las sesiones del Congreso Católico que en aquella capital ha de celebrarse.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, establecida en España admitirá en sus conventos para los servicios de su ministerio á los sacerdotes que deseen una vida retirada y pacífica.

El cable de Africa entre Ceuta y Tarifa tendrá ramificaciones con Tánger. El ministro de la Guerra tiene el proyecto de aumentar dos cañones en cada plaza.

Parece que el Sr. Navarro Reverter, director general de Contribuciones indirectas, tiene en estudio dos proyectos: uno para modificar el sistema de tributación arancelaria en las Aduanas, á fin de impedir el contrabando, y otro la reforma del impuesto de Consumos en beneficio de las clases pobres, determinando quizá que los tributos de algunas especies se abonen en el sitio donde se produzcan.

De la Provincia

El virtuoso y sabio Prelado de Mallorca acaba de dirigir á los Párrocos de su Diócesis una luminosa é importante circular sobre el desbordamiento de una parte de la prensa periódica de Palma.

El Sr. Obispo, bajo el peso del dolor y de la amargura, se ha visto precisado á hablar, y manifiesta á los fieles el grave disgusto que le causan las doctrinas impías que vomita «El Republicano», émulo de «Las Dominicales» y «El Motín», de los que se resienten la moral pública.

La prensa católica de Palma salió unánimemente en defensa de la Iglesia y combatió con energía sus errores y destruyó é hizo pavesas los argumentos de sus calumnias é imposturas.

De conformidad con lo propuesto por la Junta de Sanidad, el Sr. Gobernador civil ha tomado las siguientes acuerdos:

1.º Las verduras, legumbres y frutas tiernas que se importen del Continente, estarán sujetas al régimen cuarentenario establecido para las procedencias del Mediterráneo.

2.º Serán inspeccionados dichos artículos al salir de la observación, y todos aquellos que denotasen el menor síntoma de fermentación ó avería, serán inutilizados en el acto, sin derecho á indemnización.

Y 3.º Las frutas destinadas á las fábricas de dulces que se hallen en iguales condiciones podrán desembarcar inmediatamente y ser introducidas en la población respectiva, si á presencia de un agente de Sanidad sufren su primera abullición y se transportan á los talleres con envases distintos á los en que han estado acondicionadas durante su travesía.

El Vice-Cónsul de Francia en Palma hace público que todo buque que salga de estas Islas para Francia ó Argelia viene obligado á hacer visar tanto en las Islas como en cada una de las escalas que recorriese, su patente de Sanidad.

Días pasados la Guardia civil destacada en Ibiza capturó á un sujeto que había muerto á un convecino suyo de un tiro de pistola. Según declaración del mismo agresor la causa de haber cometido el crimen fue por cuestión de amores.

De «El Felanigense»:

«De enhorabuena.—Lo estamos efectivamente los felanigenses todos, por la considerable rebaja de pesetas 26.256'25, que nos ha sido concedida en el impuesto de consumos correspondiente ya al actual año económico de 1890 á 91.»

MENORCA

Leemos en los periódicos de Valencia que el Reverendo P. Alegret, de quien los católicos menorquines conservan un recuerdo imperecedero, acompañado de otro Padre de la Compañía de Jesús salieron de Valencia para Castellón de Rugat, al objeto de auxiliar al Clero de dicho pueblo en llevar los consuelos de la Religión á los enfermos coléricos.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla visitó los cuarteles de la Esplanada, anteayer pasó al Hospital Militar y en la tarde de hoy se ha trasladado á la fortaleza de Isabel II al objeto de revistar aquel edificio.

D. Angel Puigali, Subdelegado de Veterinaria, giró una visita de inspeccion al ganado vacuno que, procedente de Argel, importó el pailebot «San José». Dicho veterinario dispuso la separacion de cinco reses enfermas de carácter sospechoso, habiendo llegado hoy á esta ciudad los veterinarios de Ciudadela y Alayor, para practicar en union del Sr. Puigali un detenido reconocimiento al referido ganado enfermo.

Para una de las escuelas públicas de niñas vacantes en esta ciudad, ha sido nombrada D.^a María Elena Masera.

A propuesta de la Junta local de Instrucción pública, el Ayuntamiento de esta ciudad en sesion del martes, nombró ayudante de la escuela pública de niños de San Luis, al muchacho José Bauer Orfila.

Se ha dispuesto que al embarque de reclutas destinados á Filipinas se verifique el 24 del actual, en lugar de verificarse en Octubre, conforme estaba mandado.

La Dirección general de Correos ha elevado á Estafeta la carteria del vecino pueblo de Alayor.

En el vapor-correo del juéves llegó á esta ciudad D. Juan Sanchez, Médico de naves de este Lazareto.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que los tres distritos forestales de Baleares, Gerona y Barcelona, formen en adelante uno solo á cargo de dos ingenieros, que fijarán en Barcelona su residencia oficial, y tendrán á sus ordenes todo el personal subalterno hoy afecto á las provincias citadas.

Se ha recibido en el Gobierno de esta provincia el titulo de cirujano-dentista expedido á favor de nuestro jóven paisano D. Antonio Codina y Batione.

El miércoles salió para la capital de esta Provincia, el Delegado de Vigilancia en Mahon, Sr. Baron de Benimuslem.

El martes, día 5, empezó en esta ciudad la expedicion de cédulas personales para el actual ejercicio. Se despachan en el local que ocupa la Administración Subalterna de este partido.

Rogamos á nuestros amigos encomienden á Dios el alma de D.^a Francisca Gelabert y Mus, tia de nuestro amigo y administrador de este periódico D. Jaime Tutzó, Pbro., fallecida ayer tarde.—R. I. P.

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Hacienda, fecha 1.^o del actual, reorganizando las administraciones subalternas de Hacienda, en cumplimiento de lo prescripto en la vigente ley de presupuestos.

Precede al decreto de extensa exposicion, que no

consideramos necesario reproducir. Bastará que digamos que rebaja que esta reforma producirá en el presupuesto general del Estado, está terminada por los siguientes guarismos: los gastos del personal y material de las administraciones subalternas importan hoy 2.435.900 pesetas los créditos preventivos autorizados por la ley de 29 de Junio de este año, 1.865.300; las plantillas del personal y la asignacion para material, 1.543.700. Respecto de lo existente habrá una disminucion de 892.200 pesetas.

En su virtud, se suprimen 173 administraciones subalternas y se dispone que cesen el 15 del corriente mes, adoptando al propio tiempo las disposiciones oportunas para que no se perturben los servicios públicos que les estaban encomendados.

En las Baleares quedan suprimidas las de Manacor é Inca.

La plantilla del personal de la de esta ciudad es la siguiente:

Un administrador oficial de segunda	3000	Pesetas
Un interventor oficial de tercera	2500	»
Un oficial de quinta de id.	1500	»
Dos aspirantes de segundo	1.000	»
setas cada uno	2000	»
Un ordenanza	600	»
Un Depositario Pagador oficial	1500	»
Una aspirante de tercera	750	»

SUSCRIPCION para reformar y dorar el altar mayor de la Parroquia de Ntra. Señora del Càrmen:

	Pesetas
Suma anterior	771'06
Lic. D. Pedro Anglada Bonet, Pbro.	5'00
Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro.	5'00
D. Guillermo Camps	5'00
D. ^a Teresa Carreras Neto	5'00
La misma, en sufragio de su difunta hermana	
D. ^a Catalina	2'00
Total	733'06

(Continúa abierta la suscripcion).

SUSCRIPCION á las obras de la parroquia de Santa Maria.

	Pesetas
Suma anterior	876'50
D. José Sintés Deyá, Pbro.	2'50
Total	879'00

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Los cadáveres conducidos al Cementerio Católico en los días que á continuacion se expresan son los siguientes:

- Día 7 Agosto.—Prágedes Sancho Arnau, viuda, 80 años.
- Día 8.—Francisca Gelabert Mus, soltera, 87 años.
- Día 9.—María Pons Mercadal, un año.—Miguel Seguí Elias, casado, 75 años.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Los Grandes Arcanos del Universo, filosofia de la naturaleza; su autor, el Rdo. P. Tilman Pesch, S. J., vertida al castellano por el Dr. D. Eberardo Vogel y D. J. M. Ori y Lara. Se ha publicado ya el tercer cuaderno de esta obra monumental.

Hé aquí una indicacion de los asuntos que comprende este interesante cuaderno:

Aristóteles y la filosofia de la Edad Media.—La filosofia natural y las nociones fundamentales de las ciencias físicas.—Las propiedades fundamentales de la materia.—La divisibilidad y la division de la materia.—Estados de movimiento y agregacion.—La accion extensa de las cosas corpóreas.—Estableci-

miento del equilibrio interno.—Del cuerpo como substratum de la vida orgánica.—Los fenómenos psíquicos.—La fuerza.

Tales son los conceptos preliminares que han de ayudar al lector en la inteligencia y solucion de estos grandes arcanos. La claridad compite en ellos con la profundidad, y el carácter científico de las ideas con la belleza de la exposicion. El interés irá creciendo sucesivamente á medida que el autor vaya adelantando en el grandioso proceso de su obra, que de nuevo recomendamos con el mayor encarecimiento.

Mesa revuelta

EL CENSO DE 1890 EN LOS ESTADOS-UNIDOS

Aunque no están completos los trabajos para la copilacion del censo de 1890 en los Estados- Unidos de América, sin embargo, están ya suficientemente adelantados para poder manifestar de un modo muy aproximado á la cifra justa, el número de habitantes de las principales ciudades de la Union.

La ciudad de Chicago ha alcanzado enorme incremento, pues en las décadas última y penúltima ha duplicado su poblacion con referencia á la década precedente; este sorprendente aumento le ha hecho cambiar su posicion relativa, desde la quinta ciudad de la Union, que era en 1870, á la segunda, que es en el año de gracia que corremos.

Mayor relativamente que el crecimiento de Chicago es el de la ciudad de San Pablo, en el Estado de Minnesota, que saltó de 20 á 40.000 habitantes en una década, y en otra, de 41 á 130.000.

Chicago, émulo de San Luis, y menos populoso que éste hace veinte años, ha tenido la inmensa satisfaccion de dejarlo rezagado; más que eso: perdido en la lontananza de una inferioridad irremediable.

Los Estados- Unidos tienen hoy tres ciudades millonarias, es decir, tantas como Europa, y si New-York, Brooklyn y Jersey-City constituyeran de derecho, como lo constituyen en la realidad, una ciudad sola, ya que viven la misma vida y sus elementos se compenetran y confunden, podrian jactarse los Estados- Unidos de poseer una metrópoli de tres millones de habitantes.

Cuanto á la totalidad de los Estados- Unidos, su poblacion actual la calcula Mr. Porter, director del censo, en 64.500.000 almas. El censo de 1880 acusó 30.155.783. Ha aumentado, pues, la poblacion de este país en 14 millones y medio de habitantes durante una década, crecimiento verdaderamente asombroso. El gigante se desarrolla rápidamente.

COTIZACIONES

Barcelona 8.—4'30 t	
4 por ciento Interior.	76'85
4 por ciento Exterior	78'95
4 por ciento Amortizable	89'75
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'00
Banco Hispano-Colonial	62'00
Ferrocarril de Barna. á Francia	53'10
Id. del Norte de España	77'50
Id. de Orense	19'80
Id. de Almansa	000'00
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	83'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	77'00
Obligaciones C. ^a Trasatlántica	88'50
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	20 rs. vn. paga alcista.
Madrid 8	
4 p. ⁰⁰⁰ Interior	76'75
4 p. ⁰⁰⁰ amortizable	89'70
Bills. Hipos. de Cuba	107'80

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

ANUNCIOS

ADMINISTRACION SUBALTERNA DE Hacienda del Partido de Mahon.

Cédulas personales

Dispuesto por el art. 25 de la Instrucion vigente dejen de ser valederas las de un ejercicio tan luego como se distribuyan las del siguiente, esta Administracion previene á los contribuyentes sugetos á dicho impuesto que á partir desde el dia de la fecha se expenderán las del actual año económico, todos los dias no feriados y durante las horas hábiles de oficina en el local que ocupa esta Administracion.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahon 5 de Agosto de 1890.—El Administrador, Félix de Bascáran.

Al público

Con anuencia del Sr. Delegado de Vigilancia de esta ciudad, y de acuerdo con lo preceptuado en el art. 17 del vigente Reglamento para el servicio de los carruajes públicos de 13 de Mayo de 1857, se hace saber que durante las próximas fiestas que han de celebrarse en San Luis, el precio que regirá para la conduccion de viajeros desde los expresados puntos á Mahon y vice-versa, será el de 40 céntimos de peseta por persona.

Vedados

Lo están bajo la vigilancia de los guardas jurados las fincas Carbonell, Estancia de Carbonell, Huerto de Carbonell, Concepcion, La Roca, Binidunaret, Binimazoch y Santa Maria.

Aviso

Queda terminantemente prohibido transitar por terreno de la Noria de Orfila que tiene entrada á la estremidad de la calle del Campamento y en el camino que conduce á la ermita de Ntra. Sra. de Gracia sin permiso por escrito de su dueño.

Traslado

D.^a Maria Ripoll, profesora de partos, ha trasladado su domicilio en la misma calle de la Infanta núm. 35.

Chal

Se ha perdido un chal de crespon negro. La persona que lo entregue en la imprenta de este periódico además de las gracias recibirá una gratificacion.

AVISO

Para la confeccion de géneros de punto se emplearán veinticinco muchachas de once años en adelante. Se necesitan dos mujeres y dos muchachos. INFANTA 47.

Planchadora

Se necesita una jóven en la calle de Buenaire número 6.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módicos. Bastion, dico, 39, Imprenta.



(D. S. G. G. A.)

D.^a FRANCISCA GELABERT Y MUS

FALLECIÓ

AYER TARDE Á LA EDAD DE 87 AÑOS
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus afligidos hermanas doña Maria y doña Victoria, sobrinos y demás familia, suplican á todos sus conocidos, rueguen al Señor por el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar á las cinco y media de esta tarde, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle Alonso III núm. 5.
Mahon 9 Agosto 1890.

UNGÜENTO FREIXINET

DE UTILIDAD RECONOCIDA

COMPROBADO POR LA EXPERIENCIA DESDE TIEMPO INMEMORIAL PARA LA CURACION RADICAL

DEL DIVIESO, CARUNCLO. PÚSTULA MALIGNA, PARÓTIDAS.

TUMORES DE LAS MAMAS, PANADIZO, ABSCESOS, CÁNCER, ESCRÓFILA,

TUMORES LINFÁTICOS, ACUOSOS Ó SEROSOS,

TUMORES SANGÜÍNEOS, TUMORES ENQUISTRADOS Ó LUPIAS, HERIDAS INCISAS,

ÚLCERAS, TIÑA, SABAÑONES ULCERADOS, ALMORRANAS, HÉRPES,

CALLOS, OJOS DE GALLO, ETC., ETC.

Cara número 1. 1'00 peseta

» » 2. 0'50 »

» » 3. 0'25 »

Se remiten á cualquier punto de España por el correo, mandando en sellos ó letra del giro mútuo valor de 1 peseta 25 céntimos para la caja núm. 1; 75 céntimos para la del núm. 2; y 50 céntimos para la del num. 3.

Todas las cajas llevan la firma y rúbrica de su autor, como así sus prospectos, que podrá exigirse y perseguirá ante los tribunales todo falsificador.

Único depositario del unguento del MILAGRO para las islas de Mallorca, Menorca é Ibiza á donde deben dirigirse los pedidos para obtener grandes descuentos, es en MAHON, Plaza del Carmen número 7, Farmacia de la hija de Ferrer.

Tambien se encontrarán en dicha farmacia,

PÍLDORAS MONCAYNAS DE FREIXINET

2 reales caja.

TELAS IMPERMEABLES DE FREIXINET

De tres tamaños

LICOR ANTINERVINO Y ANTIVERMINOSO DE FREIXINET

Este licor restablece las fuerzas, aclara los sentidos, limpia el estómago, mata las lombrices combate eficazmente las tercianas, cuartanas; es un excelente tónico estomacal, corroborante que preserva el cuerpo de multitud de enfermedades. Para su uso tómese una cucharada en ayunas ó tres horas despues de haber comido y los niños una cucharadita de café mezclado con agua ó vino.

4, 8 y 12 reales frasco.

Pérdida

En la tarde de ayer se perdió por las inmediaciones de la Esplanada al Estanco, un brazalete formado de medias pesetas, recuerdo de familia. La persona que lo entregue en la Imprenta de este periódico, recibirá una gratificacion.

Sirvienta

Se desea una. En esta imprenta informaran.

TALLER DE CALZADO

DE BARRANCO Y COLL

40 HANNOVER, 40

Se necesitan operarios que sepan su obligacion tanto en calzado de señora como de caballero.

Para alquilar

Lo están dos cercados con boyera y cisterna, denominados «Las Vermellas» sito en el camino dels Adzagosars, de este término municipal. Informaran en esta imprenta.

En venta

Lo están algunas mesas y bancos para escuela. Informaran, Cifuentes 84.

Para vender

Lo está el predio «Binialás» del término de Mercadal. Para informes dirigirse á D. Juan Gonalons y Pons, calle del Hormo núm. 25.

Para vender

Lo está el establecimiento de bebida de la calle de Sta. Eulalia núm. 23. Se dará por un precio módico. Verse con el dueño.

FES DE VIDA

LISTAS DE EMBARQUE

LIBRETAS DE RANCHO

IMPRESOS MILITARES

LIBROS RAYADOS

Véndense en la imprenta de

M. Parpal.